

nómico-Administrativa, sito en Avda. Dr. Oloriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Dirección Económico-Administrativa, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 071/00.

Interesado: Encarnación Fernández Arenas.

DNI: 24.166.146-T.

Ultimo domicilio: Camino de Ronda, 151, 5.º A, 18014 Granada.

Acto administrativo: Resolución.

Extrato del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 18.013 ptas.

Sevilla, 19 de junio de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resolución de acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Dirección Económico-Administrativa del HU San Cecilio, de Granada.*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del H.U. San Cecilio, de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Dirección Económico-Administrativa, sito en Avda. Dr. Oloriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Dirección Económico-Administrativa, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económica-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 036/01.

Interesado: M.ª Teresa Fernández Márquez.

DNI: 23.792.927-W.

Ultimo domicilio: Residencial El Arco, 3, 18190, Cenes de la Vega (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 21.183 ptas.

Sevilla, 19 de junio de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resolución de Acto Administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Subdirección de Tesorería del Organismo.*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 045/00.

Interesado: Franciso Iñiguez López.

DNI: 28.574.207-L.

Ultimo domicilio: Salto de Alvarado, 2, Bloque 2, 1.º, 41007 Sevilla.

Acto administrativo: Resolución.

Extrato del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 191.493 ptas.

Sevilla, 20 de junio de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 7/01-1.

Notificado a: Don Salvador Santiago Melguizo.

Ultimo domicilio: C/ Andalucía, 46. Padul (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Granada, 25 de junio de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.